



_____ El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Formosa, sito en la calle San Martín N° 641 2do Piso, de esta Ciudad, a cargo de la Dra. MARIA LOURDES LEIUR, secretaria a cargo de la Dra. SILVIA FABIANA ORTIZ, cita y emplaza a los herederos del Sr. GIACOPELLO RAMON ALCIBIADES, M.I. N° 2.597.430, para que en el término de cinco (5) días se presenten a tomar intervención en estos autos caratulados **“ACOSTA, CORONADA C/ SUCESORES DE GIACOPELLO, RAMON ALCIBIADES y/o Q.R.J.R. S/ Juicio Ordinario (Usucapión)” Expte N° 1022 Año 2.018**, en trámite ante este Juzgado, procedan a notificarse de la demanda instaurada en su contra, en el plazo y en los términos dispuestos precedentemente, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor de Pobres y Ausentes que los represente en autos.- Asimismo **CITese** por igual termino a quienes se consideren con derecho sobre el referido inmueble inscripto en el Tomo 45- Folio 180- Finca 21 605-Departamento Formosa, individualizado como Lote 26, ex manzana N° 13, Lote Rural N° 25 de la Colonia Formosa, Nomenclatura Catastral: Dpto: 01, Circ: VII, Secc: T, Mz: 28, Parc: 15, ubicado en calle Vicente Posadas N° 1345.- A tal efecto publíquense edictos en la forma dispuesta en los arts. 145, 146 y 147 CPCC, en un diario de mayor circulación y en el Boletín Oficial, por el termino de DIEZ (10) días. (Art. 681 CPCC).-

24 SEP 2024

10^{ca}

SECRETARÍA, 09 de OCTUBRE de 2024.-


Dra. SILVIA FABIANA ORTIZ
Secretaria